

MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE DIFUSIÓN PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA DIGNA DEL PLAN LITORAL DE PONENT.

Número de expediente: CM SUM 3-2019

Asunto: contrato menor de suministro

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de equipamiento informático para la difusión del proyecto de Vivienda Digna del Pla Litoral de Ponent de Palma.

Concretamente el equipamiento a adquirir sería:

- 2 proyectores LED
- 1 Pantalla LED

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Dentro de la Estrategia DUSI Pla Litoral de Ponent se enmarca el Proyecto de Vivienda Digna Cala Major-San Agustí financiado en un 50% con Fondos Europeos de Desarrollo Regional FEDER, en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, actualmente unificado en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Concretamente, el proyecto de referencia se encuentra enmarcado:

- En el **Objetivo Temático 9** "Inclusión social y lucha contra la pobreza"
- En el **Objetivo específico 9.8.2** "Regeneración, física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas".
- En la **Prioridad de Inversión 9B** "Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales".
- En la **línea de actuación 13** "Promoción de la integración social y la prevención de exclusión social a través, fundamentalmente, de la inserción de personas en situación o riesgo de exclusión, el apoyo social a los colectivos más desfavorecidos y el impulso y promoción del desarrollo comunitario".

Para poder llevar a cabo la difusión de esta operación y ofrecer información acerca de las actuaciones que ésta implica de una manera más cercana y directa a los residentes de la

zona de intervención, es necesaria la adquisición de ciertos equipos de carácter tecnológico. En concreto:

1. una pantalla LED que ofrezca información de las diferentes actividades que se lleven a cabo en la zona de intervención y que se coloque en el escaparate de la oficina donde se ubica el equipo de trabajo del proyecto de Vivienda Digna, de tal forma que los viandantes puedan visualizar tanto la información relativa a los objetivos del proyecto como la que se refiere a las actividades que se llevan a cabo.
2. dos proyectores de luz LED que se colocarán en puntos estratégicos del barrio de Cala Major-Sant Agustí. Estos proyectores ofrecerán mensajes de luz en las aceras, por tanto, darán difusión del proyecto, tanto a los residentes como a los visitantes del barrio.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN

- **2 Proyectores LED de LOGO personalizado 50W Giratorio Exterior IP65 con 4 diapositivas de cristal personalizables de 1 color o similar.**
- **1 pantalla LED para interior de 1536 x 960mm, luminosidad de 5000 nits o superior, pixelado de 5mm o inferior. Se debe incluir dentro del precio, el montaje y anclaje de la pantalla, además del software y la puesta en marcha.**

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, LA TRAMITACIÓN Y LA FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE

En aplicación del artículo 118 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, el contrato se califica de menor ya que su importe es inferior a 15.000,00 € (IVA no incluido)

Tipo de contrato: de suministro

Procedimiento y forma de adjudicación: contrato menor, adjudicación directa

Criterios de puntuación: sin criterios

Por otro lado, se deja constancia de que el objeto del contrato no se ha diseñado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación competente es el gerente del Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios (PMH-Riba), conforme lo dispuesto en la base 21 e) i) de las bases de ejecución del presupuesto municipal para 2019.

6. VALOR ESTIMADO

Este contrato tiene un valor estimado de 3.800,00€ (IVA no incluido).

7. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Importe IVA incluido: 4.598,00€	Aplicación presupuestaria: 00.15210.6260099	Referencia RC: 22019000926 (Op: 220190004872)
------------------------------------	--	---

El coste de este suministro está cofinanciado por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional FEDER, en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, desarrollado dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Plan Litoral de Ponent de Palma (EDUSI PLP).

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El adjudicatario hará efectiva la entrega del suministro antes del 23 de diciembre de 2019.

9. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- Presentación de las ofertas: por correo electrónico a edusilitoralponent@riba.palma.es
- Plazo de presentación: 7 días naturales

10. RESPONSABLES DEL CONTRATO

Magdalena Ramis, responsable del procedimiento administrativo
Pedro Pascual, responsable técnico

11. PLAZO DE GARANTÍA

No existe plazo de garantía para este servicio

12. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No es necesario constituir garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 153 en relación con el 118 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

13. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

Presentando una sola factura al entregar el suministro.

Palma, 25 de noviembre de 2019

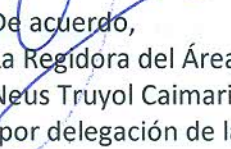
Los responsables del contrato



Pedro Pascual Soler



Magdalena Ramis Ferriol



De acuerdo,
La Regidora del Área de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad
Neus Truyol Caimari
(por delegación de la Junta de Gobierno, acuerdo de 26 de julio de 2019)